

Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0021031/2014

CÓRDOBA, 23 MAY 2014

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en las que la Empresa BENEDETTI DIEGO MARTÍN, adjudicataria de la Licitación Pública 2/12 para la obra "Ampliación Captación de Materia Prima y Laboratorio de Control de Calidad del Laboratorio de Hemoderivados", presenta el presupuesto de Trabajos Complementarios N° 3 de dicha obra, el que asciende a la suma de \$ 194.029,87; y

**CONSIDERANDO:**

La documentación que adjunta a fojas 3/6 y 8/14;

Lo expresado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico a fs. 1, 7 y 16;

La informativa de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional que corre a fojas 17;

Que el monto contractual de la obra es de \$ 2.586.630,64;

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones del Art. 9°, Pto. b), de la Ley de Obras Públicas 13.064 y del Art. 14, Pto. a), de la Ord. 10/12,

**LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

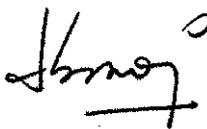
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el Presupuesto de Trabajos Complementarios N° 3 correspondientes a la obra "Ampliación Captación de Materia Prima y Laboratorio de Control de Calidad del Laboratorio de Hemoderivados" por la suma de \$ 194.029,97 (ciento noventa y cuatro mil veintinueve pesos con noventa y siete centavos), la que será afrontada con fondos provenientes de los Recursos Propios del Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" e imputada a Fuente 12 - Programa 34 - Subprograma 00 - Proyecto 00 - Actividad 01 - Dependencia 09 - Inciso 4 - Principal 2 - Parcial 1 - Afectación 2014.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Subsecretaría de Planeamiento Físico.



  
Dr. ALBERTO E. LEÓN  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dra. SILVIA N. BAREI  
VICERRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°:**

**783**